

LA SERENA,

2 8 AGO, 2013

DECRETO № 2867/

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La carta de solicitud de otorgamiento de subvención del Grupo de Amigas del Centro de Salud Familiar Pedro Aguirre Cerda de fecha 27 de junio de 2013; Certificado de Inscripción en el Libro Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena de fecha 19 de Agosto de 2013; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha 19 de Agosto de 2013; el Certificado de Vigencia y Directorio de fecha 19 de Agosto de 2013; el Acta de Comisión Evaluación de solicitud de subvención de fecha 5 de Julio de 2013; el Certificado que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 912 de fecha 19 de Julio de 2013; la Carta Nº 510 de fecha 20 de Agosto de 2013, mediante la cual el Secretario Municipal remite los documentos anteriormente individualizados; el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

## DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUC IÓN	RUT	DIRECCI ON	REPRESEN TANTE Y RUT	PERSONA LIDAD JURIDICA	TRANSFEREN		MONTO APROBADO
Amigas del Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda		Comuna	Ardiles.	Diciembre	Nº 812 de 19	Compra de materiales para trabajar en la confección de manualidades.	\$ 400.000

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

OJABOB JURE

LDE DE LA SERENA

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL

## Distribución:

SECRETARIO , ...IUNICIPAL

- Interesados Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas Contraloría Interna
- Dideco Oficina de Partes

RJJ/LMV/MPVV/MCM.